


Marzo de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DEL PROGRAMA

113.º período de sesiones

Roma, 18-22 de marzo de 2013

Valoración rápida de la función de evaluación interna

Resumen

- El presente documento contiene información actualizada sobre la valoración rápida llevada a cabo de diciembre de 2012 a febrero de 2013 para hacer frente a la falta de evaluación interna centrada en las lecciones extraídas para la Administración así como a los problemas de solapamiento, incoherencia y eficiencia de las funciones de supervisión de la Organización.
- En la valoración se determinó la clara necesidad de una función de revisión interna y se propuso la creación de una función específica de examen del apoyo al rendimiento, de la que se encargaría inicialmente un oficial superior, que la Administración superior utilizaría como estrategia de trabajo para lograr este objetivo.
- Como actividad secundaria, el equipo también realizó una valoración inicial de la relación existente entre las funciones de supervisión de la FAO en las evaluaciones y auditorías a nivel de país. Aunque no se hallaron solapamientos significativos en los 11 casos estudiados, el equipo observó que una valoración global permitiría ampliar el análisis y abarcar a posibles superposiciones y contradicciones en las evaluaciones y auditorías temáticas.
- La Administración utilizará el análisis y los resultados de la valoración rápida como base para examinar las medidas de ejecución necesarias para establecer una función de examen del apoyo al rendimiento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel. +39 06570 55324

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Antecedentes

1. La evaluación desempeña un importante papel en la FAO, al generar un entendimiento común de los puntos fuertes y débiles de la Organización, y actúa de catalizadora para la mejora continua de la misma. Como elemento fundamental de las funciones de supervisión de la Organización, permite la rendición de cuentas a los Miembros y al Director General y contribuye al saber institucional, mediante la incorporación de la experiencia adquirida en un circuito reforzado de retroalimentación.
2. La responsabilidad funcional de la evaluación en la FAO recae en la Oficina de Evaluación (OED), que se estableció en 2010 como parte del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) y depende tanto de los órganos rectores como del Director General. La OED se ocupa principalmente de las evaluaciones estratégicas y temáticas para los órganos rectores, así como de las evaluaciones a nivel de los países y de los proyectos financiados por contribuciones voluntarias.
3. En su 145.º período de sesiones, el Consejo tomó nota de los puntos de vista del Comité del Programa sobre el examen por homólogos de la función de evaluación de la FAO¹, y estuvo de acuerdo con la necesidad de atender el problema de la falta de evaluación interna centrándose en las lecciones aprendidas, para su uso por la Administración, así como los problemas de superposición, incoherencia y eficiencia de las funciones de supervisión de la Organización.
4. El Consejo también acogió con agrado el examen rápido que había emprendido el Director General a este respecto, como parte de sus funciones directivas, y quedó a la espera de que se presentara un informe a los Miembros sobre los resultados de dicho examen rápido.
5. En consecuencia, el presente documento ofrece una puesta al día sobre la valoración rápida llevada a cabo de diciembre de 2012 a febrero de 2013 con la perspectiva de una posible valoración futura global de las funciones de evaluación en la FAO.

A. Valoración rápida

6. La valoración rápida se encargó en diciembre de 2012, y sus principales actividades se llevaron a cabo por un equipo de dos consultores externos durante el curso de los meses de enero y febrero de 2013.
7. El objetivo principal del equipo de valoración era valorar las necesidades y posibilidades de una función de evaluación interna centrada en el aprendizaje y el uso por parte de la Administración. En particular, esa función tendría por objetivo respaldar una mayor implicación y responsabilidad respecto del rendimiento de la Organización, garantizando que se alcancen efectivamente los beneficios esperados y que estos reflejen las necesidades y las expectativas cambiantes de las partes interesadas, la asignación de recursos en consonancia con las prioridades de la Organización así como la repetición de éxitos y el aprendizaje de los retos correspondientes.
8. El equipo de valoración rápida trató de examinar soluciones en el contexto de las que se aplican en los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas estructuradas de acuerdo con un modelo de funcionamiento similar al de la FAO, así como de determinar los principales riesgos potenciales asociados con cada una de las opciones, incluida la relación con otras funciones de supervisión, la ubicación orgánica y las líneas de notificación.
9. La búsqueda de soluciones, por lo tanto, se realizó con el fin de orientar la formulación en el futuro, eventualmente como parte de una valoración integral, de recomendaciones concretas para disposiciones detalladas de aplicación, incluido el alcance de cualesquiera funciones nuevas o ajustadas y las necesidades de recursos correspondientes.

¹ PC 112/6.

10. Al realizar sus actividades principales, el equipo de valoración rápida mantuvo conversaciones con una amplia gama de miembros del personal de la FAO que participaban en diversos aspectos del seguimiento y la evaluación en la Organización. El equipo también celebró reuniones con personal del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y mantuvo intercambios con personal del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Banco Mundial. Se examinaron documentos sobre los diversos aspectos de la planificación, gestión, control y evaluación de la FAO, así como documentos en los que se describen procedimientos análogos en otras organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

B. Principales conclusiones

11. El equipo de valoración rápida determinó una amplia gama de actividades relacionadas con la garantía de la calidad en la Organización que, como aspecto esencial de la gestión del rendimiento, estaban integradas en diversos procesos operativos de la FAO.

12. Las conclusiones de la valoración rápida sugieren que hay un margen de mejora en los sistemas existentes de garantía de calidad y gestión del rendimiento en la FAO. En la valoración se señaló que, si bien la FAO había incluido disposiciones para la garantía de la calidad en muchas de sus actividades, el enfoque de la Organización de la gestión del rendimiento estaba en curso de elaboración y no existía una base fiable para determinar las necesidades de información sobre gestión. En la valoración se determinó la clara necesidad de una función de revisión interna que elaborase informes destinados a circular internamente en plazos breves, y que debería llevarse a cabo en breve en áreas que plantean problemas en la Organización.

13. En concreto, en la valoración rápida se propuso la creación de una función de examen del apoyo al rendimiento, de la que se encargaría inicialmente un oficial superior, que la Administración superior utilizaría como estrategia de trabajo para lograr este objetivo. Los exámenes del apoyo al rendimiento previstos para esta nueva función abordarían los tipos de problemas planteados a la Administración superior que no pueden tratarse a través de los mecanismos existentes de evaluación independiente, auditoría e investigación o de las funciones de garantía actuales.

14. El equipo de valoración rápida señaló que varias organizaciones de las Naciones Unidas tenían funciones similares destinadas a ayudar a la Administración superior a mejorar el rendimiento que no se enmarcaban en el ámbito de la evaluación, la auditoría, la inspección o la investigación.

15. El equipo también observó que la función de examen del apoyo al rendimiento podría ser una medida provisional hasta que los esfuerzos que se estaban realizando para mejorar la garantía de la calidad y la gestión de los resultados dieran fruto, y que en cualquier caso una valoración más completa permitiría formular recomendaciones más precisas y detalladas.

16. Como actividad secundaria, el equipo también realizó una valoración inicial de la relación existente entre las funciones de supervisión en la FAO. Dado lo limitado del plazo, esta valoración se centró en 11 casos en los que la Oficina de Evaluación (OED) realizó las evaluaciones por países y la Oficina del Inspector General (OIG) llevó a cabo las auditorías de las oficinas de la FAO en los países en el mismo año, durante el período de 2008 a 2012. Esta valoración no mostró la existencia de superposiciones significativas entre las recomendaciones derivadas de las evaluaciones por países de la OED y las de las auditorías realizadas por la OIG. El equipo de valoración rápida observó que una evaluación global permitiría ampliar el análisis e incluir posibles superposiciones y contradicciones en las evaluaciones y auditorías temáticas.

17. En el ínterin, el equipo recomendó que la OED y la OIG llevaran a cabo misiones conjuntas cuando fuera factible en el futuro, que los informes contuvieran referencias cruzadas y que se aclararan las posibles contradicciones en la medida de lo posible.

C. Próximas medidas

18. Las conclusiones iniciales de la valoración rápida puesta en marcha en diciembre de 2012 se centran en la necesidad de una función de examen del apoyo al rendimiento para abordar los problemas de garantía de calidad y de rendimiento. Asimismo, reconocen la necesidad de analizar la aplicación de estas conclusiones con mayor detalle así como los beneficios de una posible valoración futura global.

19. En consecuencia, durante el primer semestre de 2013 la Administración utilizará el análisis y las conclusiones de la valoración rápida como base para examinar las medidas de ejecución necesarias para establecer una función de examen del apoyo al rendimiento.

20. El alcance, la necesidad y la rentabilidad de un posible examen global nuevo, que podría proporcionar también un análisis más detallado de la relación existente entre las funciones de supervisión de la FAO, se valorarán en el mismo período de tiempo, y se pondrá al día al respecto al Comité del Programa en su período de sesiones de octubre de 2013.

Orientación que se solicita

21. El Comité del Programa tal vez desee tomar nota de la información actualizada sobre la valoración rápida de la función de evaluación interna y las medidas que está adoptando la Administración.